Outlook

Respuesta Ciudadana 20-9-2026-003315 No. 7-2026-140952

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Lun 13/04/2026 6:11 PM
Para INSOLVENCIA-31562@LITIVO.COM <INSOLVENCIA-31562@LITIVO.COM>
CC Ana Rosa Martinez Polo <armartinez@sena.edu.co>; Omar Efren Vargas Mejia <oevargas@sena.edu.co>; Yaleinis Montero Triana <ymonterot@sena.edu.co>

Apreciado Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2026-140952

Radicado Respuesta	20-9-2026-003315
N.I.S.	2026-01-160369

20-1080
Valledupar,

Señores
centro de conciliación, arbitraje y amigable composición fundación Liborio mejía – sede Valledupar
Email: insolvencia-31562@litivo.com

Asunto: Acuso de recibo y remisión de información - Proceso de Insolvencia Radicado: 2-80-26.

Respetado Doctores:

En atención a la comunicación identificada con el radicado No. 7-2026-140952, de fecha 16 de marzo de 2026, relacionada con el proceso de insolvencia de la ciudadana NELSON ENRIQUE MENDOZA identificada con C.C. 1.065.824.148, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez revisada la información correspondiente y con el fin de dar continuidad al proceso de la referencia, acusamos el recibo formal de la notificación e informamos que, por nuestra parte, se ha tramitado el Certificado de Aportes Parafiscales correspondiente 1065824148 no se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes.

Agradecemos la información suministrada y confirmamos que la entidad obrará de conformidad con lo establecido en la Ley 2445 de 2025.

Cordialmente,

YALEINIS MONTERO TRIANA
Coordinadora Relaciones Corporativas e Internacionales

2026-01-160369
Proyectó: Ana Rosa Martinez Relaciones Corporativas e Internacionales

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Outlook

Respuesta Ciudadana 20-9-2026-003324 No. 7-2026-134967

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/04/2026 8:47 AM
Para INSOLVENCIA-31881@LITIVO.COM <INSOLVENCIA-31881@LITIVO.COM>
CC Ana Rosa Martinez Polo <armartinez@sena.edu.co>; Omar Efren Vargas Mejia <oevargas@sena.edu.co>; Yaleinis Montero Triana <ymonterot@sena.edu.co>

Apreciado Fundación Liborio Mejía Sede Valledupar

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2026-134967

Radicado Respuesta	20-9-2026-003324
N.I.S.	2026-01-153705

20-1080
Valledupar,

Señores
centro de conciliación, arbitraje y amigable composición fundación Liborio mejía – sede Valledupar
Email: insolvencia-31881@litivo.com

Asunto: Acuso de recibo y remisión de información - Proceso de Insolvencia Radicado: 2-75-26.

Respetados doctores:

En atención a la comunicación identificada con el radicado No 7-2026-134967, de fecha 12 de marzo de 2026, relacionada con el proceso de insolvencia de la ciudadana MAURICIO ALEXANDER GARCIA MEZA identificada con C.C. 1.070.960.642, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez revisada la información correspondiente y con el fin de dar continuidad al proceso de la referencia, acusamos el recibo formal de la notificación e informamos que, por nuestra parte, se ha tramitado el Certificado de Aportes Parafiscales correspondiente a 1070960642 no se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes.

Agradecemos la información suministrada y confirmamos que la entidad obrará de conformidad con lo establecido en la Ley 2445 de 2025.

Cordialmente,

YALEINIS MONTERO TRIANA
Coordinadora Relaciones Corporativas e Internacionales

2026-01-153705
Proyectó: Ana Rosa Martinez Relaciones Corporativas e Internacionales

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Respuesta Ciudadana 20-9-2026-003325 No. 1-2026-001279

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/04/2026 9:24 AM
Para JHONMATTA3@GMAIL.COM <JHONMATTA3@GMAIL.COM>
CC Ana Rosa Martinez Polo <armartinez@sena.edu.co>; Ruby Lorena Santana Echavez <rlsantana@sena.edu.co>; Juan Manuel Jimenez Jimenez <jjimenezj@sena.edu.co>; Adriana Carolina Cárdenas Borja <accardenasb@sena.edu.co>; Yaleinis Montero Triana <ymonterot@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (194 KB)
RESPUESTA IGLESIA PENTECOSTAL.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2026-05-009596 - 4.pdf;

Apreciado Iglesia Pentecostal Unida De Colombia (Ipuc)

Se ha emitido respuesta al radicado 1-2026-001279

Radicado Respuesta	20-9-2026-003325
N.I.S.	2026-05-009596

20-1080
Valledupar,

Señor
JHON JAIRO MATTA PIMIENTA
Representante Legal
IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA
Dirección:
Ciudad: Valledupar, Cesar
Email: jhonmatta3@gmail.com

Asunto: Respuesta solicitud de formación complementaria

Respetado doctor Matta

En atención a su petición realizada con radicado 1-2026-001279 de fecha 6 de abril de 2026 relacionada con solicitud de formación en cursos de Primeros Auxilios para sus colaboradores, nuestra entidad SENA Regional Cesar manifiesta la disposición para atender su requerimiento brindándole la siguiente información:

Desde el Centro de Innovación y Gestión Empresarial y Cultural CIGEC, hemos designado a la instructora Adriana Cárdenas Borja, Mail: accardenasb@sena.edu.co Quien se colocará en contacto con usted para coordinar lo pertinente al inicio de la formación.

Le recordamos que los colaboradores que harán parte de la capacitación virtual, deben estar y registrados y tener sus datos actualizados en SOFIA PLUS y le solicitamos tener el listado del personal que hará parte de la formación por curso complementario.

Cualquier información adicional y/o apoyo de proceso que requieran estamos atentos acompañarlos y a la

ejecución de las capacitaciones, agradecemos la intención de su empresa de contar con los servicios que dispone el SENA, cualquier consulta se puede comunicar a los siguientes correos electrónicos rlsantana@sena.edu.co y/o ymonterot@sena.edu.co

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos.

Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G

Cordialmente,

YALEINIS MONTERO TRIANA
Coordinadora Relaciones Corporativas e
Internacionales

Copia: Juan Manuel Jiménez Jiménez, Coordinador Académico CIGEC. Adriana Cárdenas, Instructora.

NIS: 2026-05-009596

Proyectó: Ruby Santana Echávez - Gestora Empresarial Relaciones Corporativas e Internacionales

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Respuesta Ciudadana 20-9-2026-003326 No. 7-2026-160112

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/04/2026 9:26 AM
Para INSOLVENCIA-28212@LITIVO.COM <INSOLVENCIA-28212@LITIVO.COM>
CC Ana Rosa Martinez Polo <armartinez@sena.edu.co>; Omar Efren Vargas Mejia <oevargas@sena.edu.co>; Yaleinis Montero Triana <ymonterot@sena.edu.co>

Apreciado Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2026-160112

Radicado Respuesta	20-9-2026-003326
N.I.S.	2026-01-180450

20-1080
Valledupar,

Señores
centro de conciliación, arbitraje y amigable composición fundación Liborio mejía – sede Valledupar
Email: insolvencia-28212@litivo.com

Asunto: Acuso de recibo y remisión de información - Proceso de Insolvencia Radicado: 1-981-25.

Respetados doctores:

En atención a la comunicación identificada con el radicado No 7-2026-160112, de fecha 28 de marzo de 2026, relacionada con el proceso de insolvencia de la ciudadana AMAURY CORONELL BUELVAS identificada con - C.C. 77.166.288, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez revisada la información correspondiente y con el fin de dar continuidad al proceso de la referencia, acusamos el recibo formal de la notificación e informamos que, por nuestra parte, se ha tramitado el Certificado de Aportes Parafiscales correspondiente a 77166288 no se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes.

Agradecemos la información suministrada y confirmamos que la entidad obrará de conformidad con lo establecido en la Ley 2445 de 2025.

Cordialmente,

YALEINIS MONTERO TRIANA
Coordinadora Relaciones Corporativas e Internacionales

2026-01-180450
Proyectó: Ana Rosa Martinez Relaciones Corporativas e Internacionales

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Respuesta Ciudadana 20-9-2026-003328 No. 7-2026-136982

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/04/2026 9:27 AM
Para INSOLVENCIA-31261@LITIVO.COM <INSOLVENCIA-31261@LITIVO.COM>
CC Ana Rosa Martinez Polo <armartinez@sena.edu.co>; Omar Efren Vargas Mejia <oevargas@sena.edu.co>; Yaleinis Montero Triana <ymonterot@sena.edu.co>

Apreciado Centro De Conciliación, Arbitraje

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2026-136982

Radicado Respuesta	20-9-2026-003328
N.I.S.	2026-01-155105

20-1080
Valledupar,

Señores
centro de conciliación, arbitraje y amigable composición fundación Liborio mejía – sede Valledupar
Email: insolvencia-31261@litivo.com

Asunto: Acuso de recibo y remisión de información - Proceso de Insolvencia Radicado: 2-79-26.

Respetados doctores:

En atención a la comunicación identificada con el radicado No 7-2026-136982, de fecha 13 de marzo de 2026, relacionada con el proceso de insolvencia de la ciudadana JUAN CARLOS SANCHEZ identificada con - C.C. 1.144.187.927, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez revisada la información correspondiente y con el fin de dar continuidad al proceso de la referencia, acusamos el recibo formal de la notificación e informamos que, por nuestra parte, se ha tramitado el Certificado de Aportes Parafiscales correspondiente a 1144187927 no se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes.

Agradecemos la información suministrada y confirmamos que la entidad obrará de conformidad con lo establecido en la Ley 2445 de 2025.

Cordialmente,

YALEINIS MONTERO TRIANA
Coordinadora Relaciones Corporativas e Internacionales

2026-01-155105
Proyectó: Ana Rosa Martinez Relaciones Corporativas e Internacionales

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Respuesta Ciudadana 20-9-2026-003329 No. 7-2026-131924

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/04/2026 9:45 AM
Para INSOLVENCIA-31612@LITIVO.COM <INSOLVENCIA-31612@LITIVO.COM>
CC Ana Rosa Martinez Polo <armartinez@sena.edu.co>; Omar Efren Vargas Mejia <oevargas@sena.edu.co>; Yaleinis Montero Triana <ymonterot@sena.edu.co>

Apreciado Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2026-131924

Radicado Respuesta	20-9-2026-003329
N.I.S.	2026-01-150893

20-1080
Valledupar,

Señores
centro de conciliación, arbitraje y amigable composición fundación Liborio mejía – sede Valledupar
Email: insolvencia-31612@litivo.com

Asunto: Acuso de recibo y remisión de información - Proceso de Insolvencia Radicado: Radicado: 2-69-26.

Respetados doctores:

En atención a la comunicación identificada con el radicado No 7-2026-131924, de fecha 13 de marzo de 2026, relacionada con el proceso de insolvencia de la ciudadana DERWUIN ANTONIO HERRERA MARTINEZ identificada con - C.C. 1.003.100.486, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez revisada la información correspondiente y con el fin de dar continuidad al proceso de la referencia, acusamos el recibo formal de la notificación e informamos que, por nuestra parte, se ha tramitado el Certificado de Aportes Parafiscales correspondiente a 1003100486 no se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes.

Agradecemos la información suministrada y confirmamos que la entidad obrará de conformidad con lo establecido en la Ley 2445 de 2025.

Cordialmente,

YALEINIS MONTERO TRIANA
Coordinadora Relaciones Corporativas e Internacionales

2026-01-150893
Proyectó: Ana Rosa Martinez Relaciones Corporativas e Internacionales

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Respuesta Ciudadana 20-9-2026-003330 No. 7-2026-135502

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/04/2026 9:43 AM
Para INSOLVENCIA-32607@LITIVO.COM <INSOLVENCIA-32607@LITIVO.COM>
CC Ana Rosa Martinez Polo <armartinez@sena.edu.co>; Omar Efren Vargas Mejia <oevargas@sena.edu.co>; Yaleinis Montero Triana <ymonterot@sena.edu.co>

Apreciado Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2026-135502

Radicado Respuesta	20-9-2026-003330
N.I.S.	2026-01-154196

20-1080
Valledupar,

Señores
centro de conciliación, arbitraje y amigable composición fundación Liborio mejía – sede Valledupar
Email: insolvencia-32607@litivo.com

Asunto: Acuso de recibo y remisión de información - Proceso de Insolvencia Radicado: 2-72-26

Respetados doctores:

En atención a la comunicación identificada con el radicado No 7-2026-131924, de fecha 13 de marzo de 2026, relacionada con el proceso de insolvencia de la ciudadana JORGE LEONARDO RUIZ PEÑA identificada con C.C. 1.101.688.053, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez revisada la información correspondiente y con el fin de dar continuidad al proceso de la referencia, acusamos el recibo formal de la notificación e informamos que, por nuestra parte, se ha tramitado el Certificado de Aportes Parafiscales correspondiente a 1101688053 no se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes

Agradecemos la información suministrada y confirmamos que la entidad obrará de conformidad con lo establecido en la Ley 2445 de 2025.

Cordialmente,

YALEINIS MONTERO TRIANA
Coordinadora Relaciones Corporativas e Internacionales

2026-01-154196
Proyectó: Ana Rosa Martinez Relaciones Corporativas e Internacionales

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Respuesta Ciudadana 20-9-2026-003331 No. 7-2026-134979

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/04/2026 9:45 AM
Para INSOLVENCIA-32505@LITIVO.COM <INSOLVENCIA-32505@LITIVO.COM>
CC Ana Rosa Martinez Polo <armartinez@sena.edu.co>; Omar Efren Vargas Mejia <oevargas@sena.edu.co>; Yaleinis Montero Triana <ymonterot@sena.edu.co>

Apreciado Fundación Liborio Mejía Sede Valledupar

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2026-134979

Radicado Respuesta	20-9-2026-003331
N.I.S.	2026-01-153709

20-1080
Valledupar,

Señores
centro de conciliación, arbitraje y amigable composición fundación Liborio mejía – sede Valledupar
Email: insolvencia-32505@litivo.com

Asunto: Acuso de recibo y remisión de información - Proceso de Insolvencia Radicado: 2-74-26

Respetados doctores:

En atención a la comunicación identificada con el radicado No 7-2026-134979, de fecha 13 de marzo de 2026, relacionada con el proceso de insolvencia de la ciudadana FABER CAMILO BUSTAMANTE identificada con C.C. 1.037.587.203, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez revisada la información correspondiente y con el fin de dar continuidad al proceso de la referencia, acusamos el recibo formal de la notificación e informamos que, por nuestra parte, se ha tramitado el Certificado de Aportes Parafiscales correspondiente a 1037587203 no se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes.

Agradecemos la información suministrada y confirmamos que la entidad obrará de conformidad con lo establecido en la Ley 2445 de 2025.

Cordialmente,

YALEINIS MONTERO TRIANA
Coordinadora Relaciones Corporativas e Internacionales

2026-01-153709
Proyectó: Ana Rosa Martinez Relaciones Corporativas e Internacionales

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Respuesta Ciudadana 20-9-2026-003332 No. 7-2026-134988

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/04/2026 10:07 AM
Para INSOLVENCIA-32590@LITIVO.COM <INSOLVENCIA-32590@LITIVO.COM>
CC Ana Rosa Martinez Polo <armartinez@sena.edu.co>; Omar Efren Vargas Mejia <oevargas@sena.edu.co>; Yaleinis Montero Triana <ymonterot@sena.edu.co>

Apreciado Fundación Liborio Mejía Sede Valledupar

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2026-134988

Radicado Respuesta	20-9-2026-003332
N.I.S.	2026-01-153713

20-1080
Valledupar,

Señores
centro de conciliación, arbitraje y amigable composición fundación Liborio mejía – sede Valledupar
Email: insolvencia-32590@litivo.com

Asunto: Acuso de recibo y remisión de información - Proceso de Insolvencia Radicado: 2-73-26

Respetados doctores:

En atención a la comunicación identificada con el radicado No 7-2026-134979, de fecha 13 de marzo de 2026, relacionada con el proceso de insolvencia de la ciudadana HELBER LIBARDO CLAVIJO VARGAS identificado con - C.C. 1.077.864.043, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez revisada la información correspondiente y con el fin de dar continuidad al proceso de la referencia, acusamos el recibo formal de la notificación e informamos que, por nuestra parte, se ha tramitado el Certificado de Aportes Parafiscales correspondiente a 1077864043 no se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes.

Agradecemos la información suministrada y confirmamos que la entidad obrará de conformidad con lo establecido en la Ley 2445 de 2025.

Cordialmente,

YALEINIS MONTERO TRIANA
Coordinadora Relaciones Corporativas e Internacionales

2026-01-153713
Proyectó: Ana Rosa Martinez Relaciones Corporativas e Internacionales

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Respuesta Ciudadana 20-9-2026-003334 No. 7-2026-161102

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/04/2026 10:30 AM
Para GERENCIA@VPARRA.COM <GERENCIA@VPARRA.COM>
CC Ana Rosa Martinez Polo <armartinez@sena.edu.co>; Omar Efren Vargas Mejia <oevargas@sena.edu.co>; Yaleinis Montero Triana <ymonterot@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (60 KB)
CERTFICADO APORTES PARAFISCALEES JOVANA CADENA BOBADILLA .PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas -.pdf;

Apreciado Victoria Parra

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2026-161102

Radicado Respuesta	20-9-2026-003334
N.I.S.	2026-01-180966

20-1080
Valledupar,

Señores
Cámara de Comercio de Valledupar
Victoria Eugenia Parra Restrepo
Valledupar
Email: gerencia@vparra.com

Asunto: Acuso de recibo y remisión de información

Respetada Dra. Victoria Eugenia Parra Restrepo
:

En atención a la comunicación identificada con el radicado No 7-2026-161102, de fecha 30 de marzo de 2026, relacionada con el proceso de Recuperación empresarial de la ciudadana JOVANA CADENA BOBADILLA identificado con C.C. 49.782.576, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez revisada la información correspondiente y con el fin de dar continuidad al proceso de la referencia, acusamos el recibo formal de la notificación e informamos que, por nuestra parte, se ha tramitado el Certificado de Aportes Parafiscales correspondiente a CERTIFICA Que el empleador con Razón Social JOVANNA MARIA CADENA BOBADILLA identificado con el Nit 49782576, se encuentra registrado en nuestra base de datos de Aportes durante las últimas cinco (5) vigencias y no registra pagos de los períodos descritos a continuación:

Agradecemos la información suministrada y confirmamos que la entidad obrará de conformidad con lo establecido en la Ley 2445 de 2025.

Cordialmente,

YALEINIS MONTERO TRIANA
Coordinadora Relaciones Corporativas e Internacionales

2026-01-180966
Proyectó: Ana Rosa Martinez Relaciones Corporativas e Internacionales

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Respuesta Ciudadana 20-9-2026-003336 No. 7-2026-137123

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/04/2026 10:43 AM
Para INSOLVENCIA-31261@LITIVO.COM <INSOLVENCIA-31261@LITIVO.COM>
CC Ana Rosa Martinez Polo <armartinez@sena.edu.co>; Omar Efren Vargas Mejia <oevargas@sena.edu.co>; Yaleinis Montero Triana <ymonterot@sena.edu.co>

Apreciado Fundación Liborio Mejía Sede Valledupar

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2026-137123

Radicado Respuesta	20-9-2026-003336
N.I.S.	2026-01-155150

20-1080
Valledupar,

Señores
centro de conciliación, arbitraje y amigable composición fundación Liborio mejía – sede Valledupar
Email: insolvencia-31261@litivo.com

Asunto: Acuso de recibo y remisión de información - Proceso de Insolvencia Radicado: 2-79-26
Respetados doctores:

En atención a la comunicación identificada con el radicado No 7-2026-137123, de fecha 13 de marzo de 2026, relacionada con el proceso de insolvencia de la ciudadana JUAN CARLOS SANCHEZ identificada con - C.C. 1.144.187.927, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez revisada la información correspondiente y con el fin de dar continuidad al proceso de la referencia, acusamos el recibo formal de la notificación e informamos que, por nuestra parte, se ha tramitado el Certificado de Aportes Parafiscales correspondiente a 1144187927 no se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes.

Agradecemos la información suministrada y confirmamos que la entidad obrará de conformidad con lo establecido en la Ley 2445 de 2025.

Cordialmente,

YALEINIS MONTERO TRIANA
Coordinadora Relaciones Corporativas e Internacionales

2026-01-155150
Proyectó: Ana Rosa Martinez Relaciones Corporativas e Internacionales

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Respuesta Ciudadana 20-9-2026-003338 No. 7-2026-136984

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/04/2026 10:53 AM
Para INSOLVENCIA-31261@LITIVO.COM <INSOLVENCIA-31261@LITIVO.COM>
CC Ana Rosa Martinez Polo <armartinez@sena.edu.co>; Omar Efren Vargas Mejia <oevargas@sena.edu.co>; Yaleinis Montero Triana <ymonterot@sena.edu.co>

Apreciado Fundación Liborio Mejía Sede Valledupar

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2026-136984

Radicado Respuesta	20-9-2026-003338
N.I.S.	2026-01-155106

20-1080
Valledupar,

Señores
centro de conciliación, arbitraje y amigable composición fundación Liborio mejía – sede Valledupar
Email: insolvencia-31261@litivo.com

Asunto: Acuso de recibo y remisión de información - Proceso de Insolvencia Radicado: 2-79-26

Respetados doctores:

En atención a la comunicación identificada con el radicado No 7-2026-136984, de fecha 13 de marzo de 2026, relacionada con el proceso de insolvencia de la ciudadana JUAN CARLOS SANCHEZ identificada con - C.C. 1.144.187.927, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez revisada la información correspondiente y con el fin de dar continuidad al proceso de la referencia, acusamos el recibo formal de la notificación e informamos que, por nuestra parte, se ha tramitado el Certificado de Aportes Parafiscales correspondiente a 1144187927 no se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes.

Agradecemos la información suministrada y confirmamos que la entidad obrará de conformidad con lo establecido en la Ley 2445 de 2025.

Cordialmente,

YALEINIS MONTERO TRIANA
Coordinadora Relaciones Corporativas e Internacionales

2026-01-155106
Proyectó: Ana Rosa Martinez Relaciones Corporativas e Internacionales

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica